

Sesión XXXXVII extraordinaria celebrada por la
 Corporación Municipal del Cantón de Belén, á las
 cuatro de la tarde del día trece de Junio de mil
 novecientos ocho, con asistencia de los Regidores pro-
 pietarios don Germán González Murillo, don Fidel Cha-
 ves Murillo y don Daniel Ace Villalobos, bajo la
 presidencia del primero, se acuerda: -
 Artº I

se leyó, aprobó, aprobó y firmó la sesión anterior.

Art. II

Por cuanto esta municipalidad carece de un local propio donde establecer sus oficinas y las del gobierno local y no estará durante algunos años en posibilidad de hacer frente a la gran erogación que demandará el construir un edificio que tenga las deseables condiciones de comodidad y buena apariencia, y considerando que mientras tanto conviene adquirir una casa de módica precio que llene decorosamente la necesidad dicha, la cual podría después destinarse a oficinas de justicia o algún otro menester, que informado el Ayuntamiento de que Doña Carolina Aizano de Astia, tiene el propósito de vender una casa que en esta población posee, comisionó al Presidente Municipal para tratar de ese asunto con la Señora propietaria, y cumplida la comisión ha informado que ese inmueble se puede adquirir por tres mil colones, suma que en realidad es una apreciación muy moderada del efectivo valor de la finca, acuerda:

Primero = Proceder a la adquisición de la dicha casa, si su dueña no cobra por ella mayor suma que la que se acaba de indicar, comisionando para la aceptación del traspaso y otorgamiento de la respectiva escritura de compraventa, al Sr Jefe Político de este Cantón.

Segundo = Duplicar al Supremo Gobierno que autorice a esta municipalidad para retirar la suma arriba fijada, de los fondos que aun le quedan del producto del remate de sus derechos en tierras baldías, depositado en el Tesoro Público.

3º = Este acuerdo queda definitivamente aprobado.

Art. III

Siendo hoy el día onomástico del Sr Cura de este lugar, Monseñor don Antonio Monestel, este municipio acuerda: Constituirse en Cuerpo acompañado del Sr. Presidente Municipal y del Sr Jefe Político, a saludarlo

Artº IIII

Se deja definitivamente aprobada y firmada
la presente sesión.

Artº V

Siendo las seis de la tarde terminó la sesión
Fermín Gonzales

Fidel E. B. B.

Daniel Tree V.

Nuevo Zumbado y sus